

17 M



P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

por "APARATO DE PRÓTESIS DENTAL", a favor de Don Claude François, Hippolyte MAILLAND, de nacionalidad francesa, domiciliado en "5, rue Paul Valéry", PARIS (16e)-Francia.

265836

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un aparato de prótesis dental.

5. Tiene por objeto esencial la realización de un aparato que permite eliminar completamente los ganchos así como los dispositivos a succión u otros que son indispensables actualmente para mantener en su sitio un aparato de prótesis dental, ya sea un aparato para el maxilar superior o se trate de un aparato para el maxilar inferior.

10. Es sabido que los dientes no presentan una sección uniforme y que en particular la sección de un diente al nivel del cuello es inferior, en el caso de un molar, a la superficie triturante, en el caso de un incisivo, a la sección de la corona que está tallada en bisel y, en el caso de un canino, a la mayor sección de la corona en forma de cono.

15. En otros términos, se puede decir que los dientes no cons-



265237

tituyen cuerpos prismáticos sinó más bien cuerpos troncocónicos cuya base menor se encuentra al nivel del cuello.

Se comprende que, en estas condiciones, cuando se trata de realizar una dentadura postiza, es necesario, para que pueda ser puesta en el sitio que debe ocupar y ser retirada, que

- 5. lleve la dentadura entre los dientes artificiales de que va provista, espacios de dimensiones suficientes para permitir el paso de la parte más grande de los dientes restantes de la boca. Resulta que cuando una dentadura es puesta en su sitio no
- 10. puede casar exactamente la forma del cuello de los dientes restantes de la boca y venir así a llenar los espacios interdentes existentes, lo que explica que es necesario prever órganos de mantenimiento tales como ganchos, dispositivos a succión, etc.
- 15. Es conocido, además, que la cara exterior de las encías naturales no es exactamente uniforme y lisa, sinó que por el contrario, presenta huecos, asperezas y/o crestas, de suerte que es prácticamente imposible, al realizar un aparato de prótesis dental, proveerlo de encías artificiales cuya cara interior case exactamente con la cara exterior de las encías naturales,
- 20. dado que entonces sería no solamente imposible recubrir las encías naturales con las encías artificiales, sinó también separar la dentadura, afines de su limpieza, por ejemplo
- 25. Resulta de lo que precede que las desigualdades en la forma de los dientes y en la configuración de las encías naturales en lugar de servir para mantener una dentadura constituyen por el contrario otros tantos obstáculos que se oponen a la realización de dentaduras casando exactamente la base de los dientes a la altura del cuello y la forma de las encías naturales
- 30. y pudiendo retenerlas en su sitio sin el empleo de

37



medios de enganche, de los que los más corrientes están constituidos por ganchos rodeando más o menos los dientes sanos restantes en la boca, que son utilizados como pilares.

Esto expuesto, la idea básica de la invención reside en el hecho de utilizar, de una manera general, todas las desigualdades que puedan existir tanto en la forma de los dientes como en la forma de las encías naturales para asegurar sin ganchos y sin dispositivos análogos la perfecta inamovilidad de una dentadura postiza.

5. Otro objeto de la invención es la realización de un aparato de prótesis dental que puede ser puesto en la boca sin necesitar ningún reglaje particular.

El aparato de prótesis dental según la invención está esencialmente caracterizado por el hecho de que la parte de la dentadura postiza que debe venir a recubrir la cara exterior de la encía natural está realizada completamente o solamente en parte bajo la forma de una pieza independiente conformada de manera de casar así exactamente en todo lo posible la forma de la citada cara, estando esta pieza fijada al resto de la dentadura por órganos elásticos.

20. Otras características y ventajas de la invención se pondrán de manifiesto con la siguiente descripción dada con referencia a las figuras de la adjunta lámina de dibujos que esquematizan dos formas de realización del nuevo aparato de prótesis dental a título de ejemplo sin carácter limitativo.

25. En los dibujos:

La fig. 1ª es una vista en perspectiva de un aparato de prótesis dental para el maxilar superior, estando establecido este aparato según una primer forma de realización de la invención.

30.

17 MAR.



265836

La fig. 2ª es una vista en corte transversal del aparato de la fig. 1ª.

La fig. 3ª es una vista en corte, en mayor escala, de un órgano elástico, y

5.

La fig. 4ª es una vista análoga a la de la fig. 1ª ilustrando una variante de realización.

10.

Según el ejemplo de ejecución representado en la fig. 1ª, el aparato de prótesis dental consta de un cuerpo 1 de la forma usual para recubrir el paladar y sobre el cual están fijados los dientes artificiales tales como 2, pero en este aparato las porciones 3 y 4, que están destinadas a recubrir la cara exterior de las porciones de encías naturales situadas inmediatamente por debajo de los dientes artificiales 2, en lugar de proceder de materia como la que ahora se hace con el cuerpo 1, están realizadas bajo la forma de dos piezas independientes, reunidas al citado cuerpo 1 con ayuda de órganos elásticos.

15.

20.

Cada uno de estos órganos elásticos (ver fig. 3ª) consta de un tubo 5 embebido en el espesor del cuerpo 1 del aparato de prótesis dental y atravesado libremente por un vástago 6 embebido por un extremo en la porción 3 o 4 del aparato de prótesis y fileteado en su otro extremo de manera de poder recibir una tuerca 7 destinada a regular la tensión de un resorte 8 que rodea al referido vástago 6 y alojado en el interior del tubo 5. Este último lleva en sí en un extremo, o cerca de éste extremo, un fileteado que permite el montaje de un capuchón obturador 9 que, cuando el aparato está terminado, toma lugar en perforaciones tales como 10 practicadas en el cuerpo 1 del aparato.

25.

30.

Gracias al montaje que acaba de indicarse, cada una de las porciones 3 y 4 es móvil con respecto al cuerpo 1 de la den-

265836¹⁷



tadura, lo que permite a cada una de estas porciones abrirse en cierto modo para permitir la puesta en su sitio y la separación de la dentadura aunque la cara interior de cada una de estas porciones case exactamente la forma de la cara exterior de la parte de encía natural que debe recubrir.

5.

Para la fabricación de una dentadura conforme a la invención se procede como sigue: se comienza por preparar la dentadura postiza, ya sea total o parcial, de la manera corriente pero sin encías. La dentadura así trazada es vuelta a colocar sobre su modelo y se conforma entonces la encía que falta para que case exactamente la forma de la encía natural y los espacios interdientales que están reproducidos sobre dicho modelo.

10.

Los tubos 5 necesarios habiendo sido fijados al cuerpo 1 de la dentadura y los vástagos fileteados 6 a las porciones 3 y 4

15.

que constituyen las encías artificiales, ya no queda más ahora que introducir estos vástagos en los tubos correspondientes y luego, después de poner en su sitio los resortes 8 atornillar las tuercas 7 para obtener la deseada compresión de los citados resortes. Finalmente se atornillan los capuchones obturadores 9 que se pueden bloquear, si se desea, recubriéndolos con un mastic u otro, obturando completamente la abertura de las perforaciones 9.

20.

En la variante de realización de la fig. 4^a, las porciones 3 y 4 de la dentadura, están realizadas en sí mismas en dos partes a saber; una parte 11 o 12 que viene a estar hecha con la materia del cuerpo 13 de la dentadura provista de dientes artificiales 14, y una parte extrema o de esquina 15 o 16 montada elásticamente y preparada como se ha indicado precedentemente.

25.

30.

Independientemente del hecho de que se pueda tener en la

205836 MAR. 19



boca sin emplear ganchos u otros medios de fijación, el aparato de prótesis según la invención presenta todavía la ventaja de poder ser puesto en su sitio de la boca sin reglaje alguno dado que cuando es entregado por el protesista reproduce exactamente las formas del modelo obtenidas a partir del moldeo realizado por el dentista.

5.

Queda entendido que el aparato de prótesis no ha sido descrito más que como ejemplo puramente explicativo con su correspondiente explicación, nunca limitativo, y que pueden ser aportadas diversas modificaciones de detalle a las formas de realización indicadas sin salirse por ello del dominio de la invención. Así, principalmente, en el caso de una dentadura parcial o total la porción de encía artificial montada elásticamente podrá ser más o menos importantes, sinó total.

10.

N O T A

15.

Hecha la descripción del presente invento lo que se considera como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

20.

1.- Aparato de prótesis dental, caracterizado por el hecho de que la porción de la dentadura postiza que debe venir a recubrir la cara exterior de la encía natural está realizada completamente, o solamente en parte, bajo la forma de un pieza independiente de manera de casar todo lo exactamente posible la forma de dicha cara, estando fijada esta pieza al resto de la dentadura postiza por órganos elásticos.

25.

2.- Aparato, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la pieza independiente está trazada de manera

265836

17 MAR



de casar igualmente los espacios interdientales de los dientes sanos restantes en la boca y que sirven de soporte a la dentadura postiza.

5. 3.- Aparato, según las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado por el hecho de que la parte de la dentadura postiza que forma la encía artificial que debe recubrir a la encía natural está realizada a lo menos en dos piezas de las que una forma un todo de materia con el cuerpo de la dentadura postiza mientras que la otra está realizada bajo la forma de una pieza independiente vinculada al cuerpo de la dentadura postiza por órganos elásticos, encontrándose esta pieza independiente, de preferencia, en una parte extrema o en una esquina de la pieza citada en primer lugar.

15. 4.- Aparato, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de que cada órgano elástico está constituido por un tubo solidario del cuerpo de la dentadura postiza y por un vástago solidario de la pieza independiente, estando montado este vástago deslizantemente en el interior del tubo y rodeado por un resorte cuya compresión puede ser regulada por medio de una tuerca atornillada sobre el extremo libre del referido vástago que está fileteado.

20. 5.- Aparato, según la reivindicación 4, caracterizado por el hecho de que el tubo tiene una porción fileteada sobre la cual viene a atornillarse un capuchón obturador que puede ser enmascarado a la vista por un revestimiento apropiado.

25. 6.- Aparato de prótesis dental.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 17 de Marzo de 1961.

Claude François Hippolyte MAILLARD.

P. a.

JAIMÉ ISLAÑ MARILLAS
P.P.

Fig.1

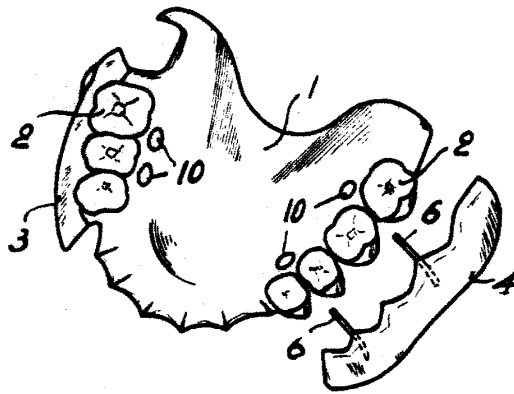


Fig.2

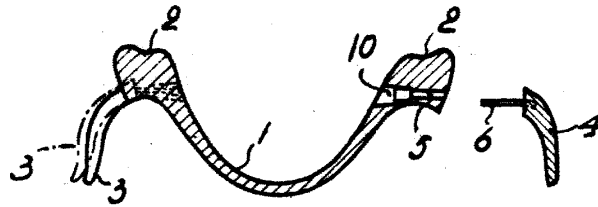


Fig.3

265836

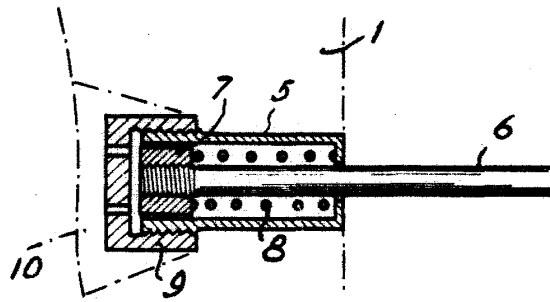
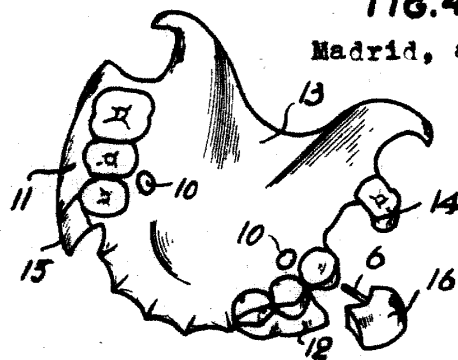
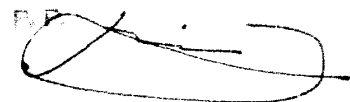


Fig.4

Madrid, a 17 de Marzo de 1961

JAIME ISERN MIRALLER



Escala variable